

Piriápolis, 2 de octubre de 2020.

Circular N.º 502



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión Extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo mediante plataforma digital el día 5 de octubre de 2020 a la hora 10:00 a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Actas anteriores N.º 639, Extr N.º 640 y N.º 641
02		Media Hora Previa. Alcalde informa.
03	2020-88-01-11544	Espacio temporal en la feria.
04	2020-88-01-11567	Espacio en la feria para venta de ropa usada.
05	2020-88-01-10751	Espacio en la feria para venta de juguetes.
06	2020-88-01-10924	Puesto para feria vecinal venta de comidas.
07	2020-88-01-11464	Horas extras funcionario 14153.
08	2020-88-01-09167	Apoyo con materiales de construcción.
09	2020-88-01-08449	Ayuda para hacer pozo negro.
10	2019-88-01-18964	Ayuda habitacional a familia.
11	2019-88-01-05784	Ayuda en materiales para la vivienda.
12	2016-88-01-10383	Entubamiento de desagües pluviales.
13	2020-88-01-11598	Balasto como relleno para padrón.
14	2020-88-01-11449	Arena de descarte para rellenar padrón.
15	2020-88-01-11322	Relleno para padrón.
16	2020-88-01-10549	Solicitan efectuar restauraciones en quinchos.
17	2020-88-01-06460	Tejido y postes para cancha de baby.
18	2018-88-01-13380	Estudiar y dar solución a problemática.
19	2018-88-01-22640	Estacionamiento de ómnibus calle Sanabria.
20	2020-88-01-08420	Fundación EMUR solicita autorización.
21	2020-88-01-04428	Diagnóstico clínico Sr. Bentancur.
22	2018-88-01-05858	Se de nombre O. Delfante a Casa de la Cultura.
23	2017-88-01-12046	Tomar en cuenta la flora autóctona.
24	2020-88-01-11312	Piriápolis de Película 2020.
25	2020-88-01-11463	Espacio acorde para trabajo.
26	2020-88-01-11750	Pauta publicitaria por tres meses.
27	2020-88-01-04131	Autorizar rodaje en Iglesia de Piria.

VARIOS

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta N.º 642. En el Municipio de Piriápolis a los 5 días del mes de octubre de 2020 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis, mediante plataforma digital, con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejal titular: Carlos Fuentes.**

Concejales suplentes: Olga Rivero, Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica de León. Se ponen en consideración las Actas anteriores N.º 639, extraordinaria N.º 640 y N.º 641, las cuales se aprueban por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes). Se dejó sin efecto la Sesión anterior Acta N.º 641 de fecha 24-09-2020, por falta de quórum por lo que se trata la Circular N.º 502. **Media Hora Previa: Zabalo:** 1) Informa la existencia de varios baches de grandes dimensiones en la Rambla de Punta Fría, se reparó del Puerto hacia el centro pero no hacia Punta Colorada. 2) Reitera solicitud de reparación de adoquines en varios puntos a lo largo de la rambla. **Alcalde:** Está trabajando la Cuadrilla Vial, el Municipio y una empresa contratada, actualmente se está reparando Punta Negra. **Rivero:** 1) Por intermedio del Concejal Fuentes saluda al Concejal Rene Graña, por la obtención de la Alcaldía. 2) Informa que este fin de semana hubieron disturbios nuevamente en Rambla de los Ingleses (ramblita), pregunta si hubo respuesta a los Oficios enviados a Seccional 11ª. 3) Pregunta que pasó con la propuesta del Concejal Palavicino de cambiar las llaves del alumbrado público que saltan continuamente. 4) Consulta, además si hay novedades sobre la apertura de los paseos públicos. **Fuentes:** 1) Agradece y transmitirá el saludo al Alcalde electo Rene Graña. 2) Informa que el pozo en Zolezzi y Defensa si bien lo taparon con balasto, se abrió nuevamente. 3) Varios vecinos le han comentado el pésimo estado de higiene y mantenimiento de los contenedores de basura en varios barrios. **Zabalo:** Comparte lo expresado. **Alcalde:** El tema de la basura es competencia del Sr. Intendente, hay una licitación vigente, en el Municipio hay un cargo de confianza encargado de ese tema. **Continúa Fuentes:** Le manifesté al Sr. Intendente el mal estado y a los vecinos les expliqué que no es competencia del Municipio. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Ante reclamo de los vecinos y estando de acuerdo el Concejo, se solicita a Sector Aseo Urbano que se realice un relevamiento para que luego Administración Documental envíe un Memorandum a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente solicitando se regularice la situación. 4) Solicita se trate el expediente 2020-88-01-12115. **Alcalde informa.** 1) La olla popular de La Cascada no se puede mantener más, hice las gestiones para seguir hasta noviembre entregando entre 250 y 300 platos por día. Nos sale \$ 45 por plato, entre mano de obra e insumos. 2) Se están entregando las tarjetas junto con las canastas, había una diferencia, enviaron 180 y eran 197, ya se reclamaron. 3) La empresa que estaba trabajando en el Cerro del Toro se discontinuó, se firmó una nota de conformidad de ambas partes. 4) Los funcionarios del Municipio están trabajando en la piscina por recambio de canillas y mamparas, el arreglo del pozo y la colocación del aire acondicionado en la sala de máquinas los está haciendo una empresa. Le correspondía a Planeamiento y Deportes pero no pusieron dinero, por lo tanto lo hizo el Municipio. En 15 días estaríamos en condiciones de abrir. 5) Vinieron de la Fundación contra la esclerosis múltiple, hicieron un evento en el Cerro San Antonio, el agua y fruta que dejaron fue para la olla de Playa Grande. 6) Luis González pidió autorización para gastar U\$S 1.200 (dólares americanos un mil doscientos) para la compra de un equipo de comunicaciones para ECFA. 7) Debemos entregar formalmente las proclamaciones de la corte Electoral, dependerá de como se maneje la transición, tenemos proyectos que se están realizando y otros que están en carpeta. La mayoría están claros para el Concejo, otros no. Hay algunos que los debe aprobar el Concejo entrante como por ejemplo la fotogalería, o el tema de la olla o los trabajos en el Cerro del Toro. No se si hay que iniciar alguna gestión ahora o más adelante. **Fuentes:** Sería importante informar con cuanto dinero se va a contar desde la asunción hasta fin de año. **Alcalde:** Si, es importante aunque eso cambia todos los días. El 25 de noviembre hay que entregar los montos, la

reserva de plata que se hizo para las empresas quedaron abiertas por resolución del Sr. Intendente hasta el fin del período. 8) Con respecto a los pozos de la rambla se va a continuar con el bacheo. 9) Con respecto a los disturbios en la ramblita, el Municipio hace lo que tiene que hacer que es dar conocimiento a las autoridades competentes, el que tiene que hacer la denuncia a 911 es el ciudadano. Se envió Oficio N.º 033/2020 al Sr. Comisario Pablo Serrón. 10) En relación a los disyuntores le solicité a Sandro Ramírez que haga un relevamiento. 11) Pedí precios para terminar la sanitaria y demás, del paseo del Cerro del Toro. Todavía no se ha habilitado al público. Para la limpieza ya hay una empresa asignada. 12) Se realiza Orden de Servicio N.º 134 a Capataz General Carlos Lima solicitando bacheo en calle Zolezzi y Defensa. 13) Sería conveniente enviar un Memorandum a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando la presencia de un ingeniero para recibir la obra del saneamiento de Covi del Mar que comienza en Tucumán y Freire, ya que se realizó bacheo y según informes verbales no está en muy buen estado. 14) Quedan 10 días aproximadamente para la terminación de las obras en el Edificio Central. 15) Hablé con el Ing. Burger para que de el ok para comenzar con las obras de pluviales de Playa Grande. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:** **Eexp 2020-88-01-12115. Relleno para pista de Centro Aeronáutico.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Planeamiento, con copia a la Empresa Techint, autorizando la entrega del relleno solicitado, debiendo coordinar con el capataz a cargo a los efectos de determinar la cantidad de relleno necesaria. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-11544. Espacio temporal en la feria para venta de ropa por dificultades económicas.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se ratifica lo actuado por el Sr. Alcalde en actuación N.º 2 y se extiende el permiso en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, por 4 sábados más desde su notificación. Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-11567. Espacio en la feria para venta de ropa usada.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se ratifica lo actuado por el Sr. Alcalde en actuación N.º 2 y se extiende el permiso en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, por 4 sábados más desde su notificación. Notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-10751. Espacio en la feria para venta de juguetes artesanales.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo informado, habiendo sido adjudicataria de un puesto, archívese. **Eexp 2020-88-01-10924. Puesto para feria vecinal venta de comidas.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo informado se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. La presente autorización podrá ser renovada hasta el final del período de gobierno, de ser necesario. Notificar a los gestionantes y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-11464. Horas extras funcionario 14153.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Autorizado, pase a Oficinas Administrativas para proseguir con el trámite. **Eexp 2020-88-01-09167. Apoyo con materiales de construcción para padrón N.º 04-4493-528.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Obras, Capataz General Carlos Lima, a los efectos de colaborar con lo solicitado, sujeto a disponibilidad. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-08449. Ayuda para hacer pozo negro en padrón 04-06880.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese. **Eexp 2019-88-01-05784. Ayuda en materiales para la vivienda.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo actuado, pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para su consideración. **Eexp 2016-88-01-10383. Entubar desagües pluviales padrón 04-07999.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo informado, pase a la Dirección General de Urbanismo para su consideración dentro del próximo presupuesto. **Eexp**

2020-88-01-11598. Balasto como relleno para le padrón N.º 04-7326. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado ya que el Municipio no cuenta con balasto. Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-11449. Arena de descarte para rellenar padrón 59-20346.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Control Edificio para que informe si el padrón posee permiso de construcción. **Eexp 2020-88-01-11322. Relleno para le padrón 04-07257.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Control Edificio para que informe si el padrón posee permiso de construcción. **Eexp 2020-88-01-10549. Solicitud efectuar restauraciones quinchos Parque Mpal. La Cascada.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a Sector Obras autorizándose la restauración. Debiendo realizar las coordinaciones pertinentes. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-06460. Tejido y postes para cancha de baby de Club Rampla Juniors.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto lo informado, notificar a los gestionantes que deben aportar los datos necesarios. Recibida la información vuelva a Sector Almacenes. **Eexp 2018-88-01-13380. Estudiar y dar solución a la problemática planteada en manzana 825.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Obras y Talleres para su consideración. **Eexp 2018-88-01-22640. Notificación 456743 referido a estacionamiento de ómnibus en calle Sanabria (Hotel American).** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese. **Eexp 2020-88-01-04428. Diagnóstico clínico del Sr. Bentancur.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto o informado por la Lic. Ana Sosa, pase a la Dirección de Políticas Inclusivas a los efectos de ser tenido en consideración. Notifíquese. **Eexp 2018-88-01-05858. Solicita se de el nombre de Maestro-Profesor Omar Delfante Hills a la Casa de la Cultura de Piriápolis.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Vuelva a la Dirección General de Cultura a los efectos de que se nos informe cuáles son los expedientes de similar tenor. **Eexp 2017-88-01-12046. Tomar en cuenta la flora autóctona del lugar.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Notificar a los vecinos de lo actuado y que el Concejo propone realizar un trabajo en conjunto con alguno de los guarda parques que llevan a cabo tareas para el Municipio, a los efectos de determinar las zonas. **Eexp 2020-88-01-11312. Piriápolis de Película 2020.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en los diferentes medios contratados por el Municipio. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2020-88-01-11463. Espacio acorde para el trabajo de los diferentes equipos de Zona Oeste.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, notificar a los gestionantes que se mantiene pendiente hasta la asunción de las nuevas autoridades, quiénes determinarán. **Eexp 2020-88-01-11750. Pauta publicitaria por tres meses durante el campeonato.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Visto la finalización del período de gobierno en el mes de noviembre, se contrata por los meses de octubre y noviembre. Realizar Orden de Compra. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-04131. Autorizar rodaje en la Iglesia de Piria con la presencia de Djs nacionales e invitados.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Notificar a los gestionantes que se autoriza a realizar el rodaje en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, debiendo presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como concretar día y hora, la cuál deberá ser antes del 25 de noviembre. Se deberá además cumplir estrictamente con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 2) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para realizar la limpieza exterior, la limpieza interior corre a cuenta de los gestionantes. 3) En el entendido de que existe contador de electricidad se autoriza a conectarse al mismo, debiendo ajustarse a la potencia existente (12Kw). 4) Luego de presentada la nota solicitada y confirmada la fecha, dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2020-88-01-11165 Puesto de feria vecinal en Piriápolis.** Por

unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, sujeto a disponibilidad, hasta que se realice un nuevo sorteo o hasta la finalización del período de gobierno, lo que ocurra primero. 2) Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2020-88-01-11983 Compras relacionadas Plan de Emergencia Covid 19, por resolución 2916/2020 – Expte 2020-88-01-06266.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Se autoriza el pago según Resolución 2916/2020, Eexp 2020-88-01-06266. Pase a la Dirección de Contaduría. **Eexp 2020-88-01-10972. Solución habitacional por desalojo.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se colabora con el valor de la garantía de alquiler de \$ 22.000 (pesos uruguayos veintidos mil) a descontar de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Notificar a la gestionante que deberá presentar contrato de alquiler certificado por escribano, la colaboración será entregada al propietario del inmueble. 3) Una vez notificada y recibida la documentación solicitada vuelva para dictar resolución. **Eexp 2020-88-01-12405. Autorizar gestionar en UTE iluminación para la Plaza Guyunusa.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se autoriza a realizar la gestión ante UTE, deslindándose el Municipio de Piriápolis de toda responsabilidad. Tanto la gestión como la instalación y el pago del consumo corren por cuenta del gestionante. 2) La permanencia del contador quedará sujeta a la consideración del nuevo Concejo. 3) Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-12407. Acuerdo entre Comisión de Vecinos San Francisco y Alcaldía Piriápolis para realizar eventos en Plaza Guyunusa.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento que se lleva a cabo los días sábados, hasta la finalización del período de gobierno. 2) El presente quedará a estudio durante el período de transición. 3) Notifíquese. Siendo la hora 13:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE